LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO FIN DE CARRERA
CURSO 2014-15

SOLICITUD: PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO (FIN DE CARRERA) LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS ***(de la totalidad de los créditos pendientes incluidos los de libre elección "Asignaturas" o "Reconocimiento de Créditos por otras actividades")*** EN EL PRESENTE CURSO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGIA (**PLAN 2003**) A LOS QUE LES QUEDEN COMO MÁXIMO **30 CREDITOS PENDIENTES** (EXCLUYENDO EL PRACTICUM) PARA FINALIZAR LA CARRERA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1ª LOS CREDITOS PENDIENTES DEBEN CORRESPONDER A ASIGNATURAS YA MATRICULADAS EN CURSOS ANTERIORES O QUE SE IMPARTAN EN EL PRIMER CUATRIMESTRE. **(En este caso la solicitud es OPCIONAL, pero si no la solicitan y suspenden la siguiente convocatoria será Septiembre).**

Se informa a los alumnos que LA PETICIÓN de la convocatoria extraordinaria de febrero -se presente o no- el solicitante al examen, contará a efectos del número máximo de seis convocatorias en las que el estudiante se puede presentar. Asimismo computará dentro de las 2 convocatorias máximas que tiene el estudiante por curso académico.

JUNIO 2014